

**CERTIFICACIÓN**

ALFONSO LOPEZ BLANCO, SECRETARIO del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Reinosa, en sesión celebrada el día 15 de JULIO de 2021, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

SIETE.- PROPUESTA DEFINITIVA, REPARTO SEGUNDAS AYUDAS AFECTADOS INUNDACIONES "DIC-19".- Visto el Expediente tramitado por Intervención para la concesión de Segundas Ayudas económicas del Ayuntamiento de Reinosa para familias afectadas por las inundaciones de diciembre de 2019, cuyas Bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de diciembre de 2020, y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 6, de fecha 12 de enero de 2021.

Dictaminado el asunto por la Comisión de Hacienda, Empleo y Relaciones Institucionales.

Visto el Informe Técnico que recoge la Propuesta Definitiva del reparto de dichas Ayudas, que es del siguiente tenor literal:

“De conformidad con el artículo 7 de las Bases específicas de convocatoria de Ayudas Económicas del Ayuntamiento de Reinosa para familias afectadas por las inundaciones de diciembre de 2019, una vez examinada la documentación aportada, emito este informe técnico con la propuesta de ayudas económica extraordinarias solicitadas, con el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA
JOSE ANTONIO LOPEZ LLORENTE	31	1.824,80 €
MATILDESAIZOBREGON	31	2.000,00 €
ISABEL GONZALEZ DELGADO	30	2.000,00 €
MARIA LUZ MORENO MORENO	30	1.000,00 €
MIGUEL ANGEL LUCIO ALONSO	26	2.000,00 €
JUANA ARRIBAS JIMENEZ	25	600,00 €
JOSE CARLOS HOYOS GARCIA	25	600,00 €
JOSEFINA IGLESIAS CRESPO	25	2.000,00 €
BASILIA MARCOS BEGOCHEA	23	373,13 €
MARIA NIEVES SAIZ GARCIA	22	0,00 (1)
MARIA NIEVES DIAZ PEREZ	22	1.500,00 €
MARIA DEL PILAR GUTIERREZ BARRIO	22	400,00 €
JOSE ANGEL CUEVAS SECO	22	400,00 €
LUIS CARLOS LOPEZ LLACER	21	0,00 (1)
ANA ISABEL GARCIA SALCEDA	21	1.000,00 €
ISABEL INES TERAN BARCENA	20	2.000,00 €
AMPARO VECI GUTIERREZ	20	1.500,00 €
ALICIA GUTIERREZ RUIZ	20	1.500,00 €
MARIA MARTINEZ SOLAR	20	400,00 €

Firma 2 de 2	ALFONSO LOPEZ BLANCO	22/07/2021	ALCALDE-PRESIDENTE
	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ		
Firma 1 de 2	ALFONSO LOPEZ BLANCO	22/07/2021	SECRETARIO
	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ee156d312b2f48dc92b50c2e2515ef73001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/diarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=085>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

REINOSAPlaza de España, 5 / 39200 – Reinosa (Cantabria)
☎ 942 75 02 62 – ✉ secretaria@aytoreinosa.es
<https://sede.aytoreinosa.es>

MANUEL RAYON FERNANDEZ	20	400,00 €
ANA ISABEL RUIZ RUIZ	20	0,00 (1)
ROGELIO GONZALEZ FERNANDEZ	18	320,00 €
TOMAS ARNAIZ SAIZ	17	600,00 €
OSCAR SIMAL COSSIO	17	2.000,00 €
PAN DANUT GHILEZAN CRISAN	16	2.000,00 €
ROSALIA LOPEZ BRAVO	16	0,00 (1)
AMALIA DIEZ LUCIO	16	400,00 €
JULIA CALDERON GARCIA	16	400,00 €
GLORIA DOMINGO PEÑA	14	600,00 €
MIGUEL ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	13	600,00 €
MARIA ROCIO POZA CALVO	13	600,00 €
ANA ISABEL RUIZ RUIZ	13	1.582,96 €
JOSE LUIS LOPEZ-GALDOS GUTIERREZ	12	2.000,00 €
RAIMUNDO AROZAMENA LOPEZ	12	2.000,00 €
PEDRO RUIZ GARCIA	12	400,00 €
C.P LA FLORIDA 7	12	1.500,00 €
C.P. AVENIDA DE LA NAVAL N° 3, 2º IZDA	12	1.500,00 €
C.P.DUQUE Y MERINO 16	12	0,00 (1)
PURIFICAICÓN DELGADO GARCIA	11	2.000,00 €
RAUL LLORENTE ROBLEDO	10	1.500,00 €
ARTURO LOPEZ GARCIA	10	0,00 (1)
JOSE MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ	8	400,00 €
MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ	8	400,00 €
MIGUEL ANGEL GONZALEZ DIEZ	8	400,00 €
ROBERTO GONZALEZ DIEZ	8	400,00 €
C.P.SORRIBERO 24 D	8	1.500,00 €
C.P.SORRIBERO N° 22	6	1.500,00 €
SECUNDINO FERNANDEZ GUTIERREZ	6	0,00 (1)
ALMIR CONSULTORES ADM.FINCAS	5	2.000,00 €
FRANCISCO JAVIER MERINO MARTIN	4	1.500,00 €
C.P. AVDA NAVAL 19	4	0,00 (1)
AGRIPINO JAVIER ORTEGA GUTIERREZ	4	0,00 (1)
CERVAL S.C MAYOR 36	3	0,00 (1)
C,P.CAMPO COLORADO	3	1.500,00 €
C.P. AVDA NAVAL 8	2	0,00 (1)
C.P. AVDA NAVAL 12	2	0,00 (1)

Firma 2 de 2	ALCALDE-PRESIDENTE
	22/07/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	22/07/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	ee156d312b2f48dc92b50c2e2515ef73001	
Url de validación	https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=085	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

REINOSAPlaza de España, 5 / 39200 – Reinosa (Cantabria)
☎ 942 75 02 62 – ✉ secretaria@aytoreinosa.es
<https://sede.aytoreinosa.es>

C.P.CALLE EBRO 16	2	1.500,00 €
C.P.FLORIDA Nº 6	2	0,00 (1)

EXCLUIDOS	
JESÚS MARÍA MORALES RUIZ	0 (2)
MARIA DEL CARMEN HOYOS FERNANDEZ	0 (2)
CARMEN MARÍA ANUNCIACIÓN MANJON RUIZ	0 (2)

(1) El importe de las Ayudas percibidas supera el coste de la actividad subvencionada.

(2) No acredita que reúne los requisitos del artículo 4 de las Bases específicas que regulan la ayuda solicitada.

Con fecha 24 de junio 2021, se presenta propuesta provisional a la Comisión de Hacienda, dando paso a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con fecha 29 de junio de 2021. Una vez transcurrido el plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones, sin que se hayan presentado ninguna alegación, se propone a la Junta de Gobierno la propuesta definitiva del reparto de dichas ayudas, para su aprobación.”.

Considerando lo establecido en los artículos 8 y 9 de las Bases Específicas de Convocatoria de Ayudas Económicas del Ayuntamiento de Reinosa para familias afectadas por las inundaciones de diciembre de 2019.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda aprobar la Propuesta Definitiva arriba transcrita de concesión de Segundas Ayudas económicas para familias afectadas por las inundaciones de diciembre de 2019, siendo la forma de pago mediante transferencia bancaria, en los términos e importes indicados.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, en Reinosa a la fecha de la firma electrónica.

Firma 2 de 2	ALCALDE-PRESIDENTE
22/07/2021	
JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
22/07/2021	
ALFONSO LOPEZ BLANCO	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ee156d312b2f48dc92b50c2e2515ef73001

Url de validación <https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=085>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

